### MEMORANDO N° 0407-2013-ADM100

A :

Señor José Arturo Alberto Pastor Porras

Gerente de Compras y Servicios

DE

Javier Ricardo Gutiérrez González

Subgerente de Logística

ASUNTO

Estandarización del software Microsoft Office

REF

.

Memorando N° 0132-2013-GTI200

**FECHA** 

27 de diciembre de 2013

Por medio del presente solicito a usted se sirva elevar a la Gerencia Central de Administración para su aprobación el Informe N°0141-2013-GTI220, elaborado por el Departamento de Operaciones y Plataforma, de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información, referido a la estandarización para la adquisición de licencias de software Microsoft Office.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta con 562 licencias del software Microsoft Office Standard instaladas en la plataforma informática del Banco, que incluyen Word, Excel, Powerpoint y Outlook.

Se menciona en el informe que el Banco cuenta con información documentaria que ha sido creada con el Microsoft Office Standard, la misma que solo puede ser leída y modificada con dicho software, y que los usuarios han acumulado experiencia en su manejo y operación. Asimismo, se señala que se requiere adquirir 570 licencias adicionales.

En tal sentido, considerando que el Banco es propietario de 562 licencias del software Microsoft Office Standard, es decir que se trata de bienes preexistentes, y que la adquisición de licencias adicionales es complementaria con la infraestructura existente e indispensable para garantizar la utilización de la información documentaria, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Operaciones y Plataforma de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la adquisición de licencias de software Microsoft Office Standard.

Atentamente.

1318 / 0896

Página 1 de 1

LIVERA VEGA

Gereate de Compras y Survicios

Gerente Central de Administración

### **MEMORANDO Nº 0132-2013-GTI200**

Α

Señor Javier Ricardo Gutiérrez González

Subgerente de Logística

DE

Miguel Ángel Tejada Malaspina

Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información

ASUNTO

Estandarización del Software Microsoft Office

**FECHA** 

29 de noviembre de 2013

Por medio del presente, sírvase encontrar adjunto el informe No. 0141-2013-GTI230 de laborado por el señor Eduardo Navarro, sobre la estandarización del Software Microsoft Office, para los fines pertinentes.

Atentamente,

MIGUEL TEJADANINATION Subgerante de Serviciós de MIGUEL TEJADANINATION SUBGERANTE DE INFORMACIÓN DE LA COMPANION DE LA COMPANI

2177 / 1152 025190

Página 1 de 1

#### INFORME N° 0141-2013-GTI220

PARA:

Señor Miguel Tejada

Subgerente de Servicios TI

**ASUNTO:** 

Estandarización del Software Microsoft Office

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina Luis Díaz Vargas Eduardo Navarro Váscones

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios De Tecnologías de Información Jefe del Departamento de Operaciones y Plataforma Especialista en Operaciones y Plataforma

4. FECHA:

2013-11-29

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

El Banco cuenta con diversa información documentaria pre-existente, la misma que ha sido elaborada con software pre-existente en la institución, el mismo que se detalla en el Cuadro N° 01.

Software	Cantidad de Licencias
Microsoft Office standard	562

Cuadro Nº 01: Software para Oficina pre-existente.

Dichas licencias se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco.

Cada licencia de software Microsoft Office incluye: Word, Excel, PowerPoint, Outlook.

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

Se requiere licencias de software de ofimática, tal como se detalla en el Cuadro N° 02. Asimismo dicho software corresponde a licencias adicionales a las que ya cuenta el Banco.

2111 / 1152 025189

(Run)

Página 1 de 3

Luis Edrique Diaz Vargas

Felipe Roel

Subgerente de Servicios de Tecnologias de Información

Software Requerido	Áreas	Cantidad de licencias
Microsoft Office standard	Todo el Banco	570

Cuadro Nº02: Software Requerido

Cada licencia de software Microsoft Office incluye: Word, Excel, PowerPoint, Outlook.

### 7. USO O APLICACIÓN:

- ✓ El software Microsoft Office es la suite de Ofimática en el Banco y es de uso generalizado por todos los usuarios en el Banco. Entre sus usos están:
  - La creación de documentos, hojas de cálculo, presentaciones, etc.
  - La interface del Outlook (programa componente del Microsoft Office) con el software de Correo Electrónico.
  - Como software documentario en el Sistema de Trámite Documentario (TRADE).
  - El programa Excel es usado para generar archivos con información desde los servicios de Bloomberg, Reuters y desde las opciones del software Crystal Ball.
- ✓ En el Banco existe una cantidad considerable de usuarios que tienen macros elaboradas en Excel (programa componente del Microsoft Office), necesitándose por consiguiente que dichas macros continúen ejecutándose normalmente.

### 8. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Directiva Nro. 10-2009-OSCE/CD, a continuación ose de operaciones y publicación sustentan los requisitos para proceder a la estandariacción.

- a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.
  - El Banco cuenta con diversa información documentaria pre-existente, en formato de archivos creados por el software del Cuadro N° 01.
- b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.
  - El software de ofimática detallado en el Cuadro Nº 02, es complementario a la diversa información documentaria pre-existente en el Banco, ya que dicho software es el único que puede modificar los archivos pre-existentes, de dicha información documentaria. Asimismo, dicho software es complementario al software de ofimática pre-existente, dado que ya se cuenta con dicho software.
- c. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.
  - La diversa información documentaria pre-existente puede ser leída y modificada con el software requerido del Cuadro Nº 02, manteniendo la integridad y calidad de dicha información. Si se prescinde del software

Página 2 de 3

detallado en el Cuadro Nº 02, la diversa información documentaria preexistente deberá ser leída y deberá rehacerse completamente por el software de otro fabricante. Asimismo, el software requerido es compatible con la versión del sistema operativo de escritorio pre-existente en el Banco. De igual modo, se debe aprovechar toda la experiencia acumulada en el manejo y operación del software, por parte de los usuarios del Banco.

#### 9. CONCLUSIONES:

Sobre la base de las consideraciones expuestas en los numerales anteriores se hace necesario la adquisición del software requerido en el Cuadro N° 02, el mismo que apoyará en el logro de los objetivos y metas del Banco.

De acuerdo con el artículo 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización del software requerido en el Cuadro N° 02, en el proceso de Adquisición de plataforma de colaboración integrada.

Atentamente,

Tele Opto. de Operaciones y Plalaforma

Departamento de Operaciones y Plataforma

29 de noviembre de 2013

2111 / 1152 025189

Página 3 de 3